

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 512

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Ley Avantista

Ignorabamos quien era el autor del trabajo, *La interinidad del Juzgado de primera instancia*, artículo publicado en *Avante*, y suponiamos, a juzgar por el fondo y la forma del mencionado escrito, que este se debía a la pluma de algún profano en materia de leyes, pero no ha sido así, nuestro juicio fué erróneo y nos engañamos, como cualquier mortal puede engañarse; salieron falsas nuestras conjeturas y el autor del expresado artículo ha sido don Jesús Méndez Risueño, Abogado y Director del mencionado semanario. Sin embargo, aunque no somos partidarios de amplias contraversias, ni nos consideramos maestros del periodismo y del lenguaje, contestaremos a todos y a cada uno de los diez párrafos o puntos, de que trata el competente legista, el que, lejos de refutar nuestros argumentos, confirma la verdad de cuanto hemos afirmado respecto al asunto.

Nos acusa de faltas que pudieran convenir al acusador en su doble personalidad, según demostraremos.

1.º Nadie ha puesto en duda que el artículo 109 de la ley orgánica del Poder judicial trata de las condiciones, que han de reunir los que hayan de ser nombrados jueces o magistrados; mas ¿quién ha dicho al señor Méndez que el señor Cornejo puede obtener alguno de esos nombramientos? Ya sabemos que no reúne condiciones; pero el avantista ha sufrido una ofuscación, porque entre lo que él afirma y dispone la ley hay una diferencia tan grande, que esta se halla al alcance de las más pobres inteligencias, y nos explicaremos, con la mayor claridad posible, para que lo entienda el señor Risueño.

Según expresado señor, el señor Cornejo podría desempeñar interinamente el Juzgado de primera instancia, reuniendo condiciones para este cargo, sino se hallase comprendido en ninguno de los tres casos expuestos de incapacidad o incompatibilidad; esto no obstante ¿podría obtener el nombramiento de Juez de instrucción? Nó, luego para ser nombrado Juez se requieren condiciones que no se exigen para desempeñar interinamente el Juzgado ¿Vé ahora el señor don Jesús Méndez Risueño la diferencia de lo que él afirma y lo que dice la ley?

Además el señor Cornejo es Juez municipal suplente, no habiendo cometido delito alguno en el ejercicio de sus funciones ni con motivo de ellas y, por lo mismo, puede desempeñar, con-

forme a la ley, todas las que sean propias de su cargo, sin obtener el nombramiento de Juez ni pensar en él.

2.º Ya sabemos que después de dos autos de *no ha lugar* al procesamiento, lo fué, por la Audiencia provincial, con motivo de la publicación de unos artículos en este semanario, combatiendo la política de nuestro representante en Córtes, sin que hasta ahora haya recaído fallo? ¿Por qué afirma y repite el señor Méndez lo que nadie le niega? ¿Se complace en ello? ¿Quiere que nosotros afirmemos repitiendo lo que no podría negar?

3.º Las afirmaciones gratuitas no tienen valor y a palabras necias.....

4.º El Sr. Cornejo, aunque es militar retirado por guerra, puede ejercer el cargo de Juez municipal suplente y, por lo tanto, desempeñar la interinidad del Juzgado.

5.º ¿Quién ha dicho al señor Méndez que los jueces son infalibles y que es un artículo de fé que no podía engañarse el que lo era por este partido?

El criterio de *Avante*, cuando pretende contestar a nuestros escritos, es tan ingenioso y peregrino que, como tiene de costumbre, se sale por la tangente, cambia en seguida de materia y jamás entra en cuestión. ¿Se conoce que para él nada significan las reglas de la lógica, a las que no se somete el que da tantas lecciones de periodismo!

6.º Leemos en referido semanario: *El articulista de Avante, es, por lo menos, tan competente como cualquier Juez, primero por tener el mismo título profesional, que supone la misma ciencia, y segundo, porque si aquellos llegan al cargo judicial por una oposición, más o menos afortunada, el articulista, en la prueba diaria de la competencia profesional, supo imponer* (en el caso que nos ocupa) *su criterio al Juez, obteniendo un auto revocatorio del de aquel.*

Muy bien por el señor don Jesús Méndez Risueño, a quien felicitamos por las pruebas que diariamente dá de su indiscutible competencia, que le reconocemos sin que él lo diga y vuelva a repetir en las columnas del periódico que dirige. ¡Lástima que una estrella tan brillante luzca en tan limitado horizonte! ¿Es de buen gusto ensalzarse a sí mismo y publicar sus propios méritos? Nosotros no podemos estar conformes con las teorías del señor Risueño, por aquello de que hay *libri sine doctore et doctor sine libris* y porque, si bien es cierto que a veces se obtienen cargos

por una oposición honrosa, más o menos afortunada, también lo es que esa fortuna no puede llegar a los que, creyéndose los primeros y más competentes, todo lo deben al favoritismo. Los títulos, señor Méndez, suponen ciencia, pero no la dán.

7.º Es verdad que las supuestas incompatibilidades e incapacidades del señor Cornejo en nada dicen en relación con su honorabilidad; por eso no le impiden ejercer dignamente sus cargos, aunque se moleste y lo sienta el articulista de *Avante*.

8.º Dice el señor don Jesús Méndez Risueño: «La incompatibilidad del señor Mirat la proclamó, hace tiempo, públicamente y antes que nadie el Director de este semanario, y no se recataría en repetirla, y más aún, de emplear los medios legales para que se reconociera en cualquier momento, en que lo estimara beneficioso al pueblo de Ciudad Rodrigo».

Con esto dá a entender don Jesús que no combate al señor Mirat ni proclama su incompatibilidad, porque, según él, es un beneficio para el pueblo que continúe dicho señor al frente de la Alcaldía.

¿No podría decirnos el señor Méndez en que consiste ese beneficio? porque nunca ha estado el pueblo tan sucio, nunca se han oído más inmoralidades, nunca los comestibles tan caros, nunca se ha burlado tanto la ley, consintiendo en que el mismo continúe de Alcalde y médico municipal. ¿Dónde, pues, están esos beneficios que nosotros por ninguna parte los vemos? ¿Consisten en los trabajos hechos para la construcción del muro de defensa, cuyos trabajos han merecido tantos votos de gracias sin resultar nada práctico? ¿Acaso consisten en la protección que se dispensa al pobre, al obrero, al afligido y al desgraciado? porque jamás se han visto en esta población más necesidades y miserias.

9.º Dice el director de *Avante* «que hay una ley de caballerosidad que veda a los semanarios locales combatir al señor Mirat, en atención a su incompatibilidad, porque sus directores acistieron a la reunión, en que se compelió a dicho señor a presentar su candidatura y dar su nombre para la Alcaldía, y que ambos directores, no solo asintieron, sino que expresamente, y con conocimiento de su incompatibilidad, usaron de la palabra para rogar al señor Mirat que aceptara la designación en beneficio del pueblo».

El señor Risueño debió escribir a la ligera este noveno párrafo de su ley, porque no es posible creer que, con conocimiento de causa, rogase al

señor Mirat, para que este faltase a la ley, aceptando la Alcaldía y continuando a la vez de médico municipal. ¿Es ese el beneficio, del cual nos habla el articulista? porque no se puede ni debe defender lo ilegal, lo injusto y lo que no es lícito.

Nuestro ex-Director hizo los mismos ruegos que don Jesús Méndez, pero suponiendo que don Angel había de renunciar a la plaza de médico titular antes de posesionarse del cargo de concejal y de presidente del Ilustre Ayuntamiento, pues nadie podía sospechar que de esa manera se faltase a la ley.

10.º El señor Méndez concluye el último punto de su nueva ley con las siguientes palabras:

En la propia forma que LA IBERIA estimó conveniente discutir la personalidad del señor Mirat, como Alcalde, *Avante* creyó también necesario quedar sentado que el señor Cornejo es incapaz e incompatible para desempeñar el juzgado de primera instancia e instrucción.

Prescindiendo de la capacidad o incapacidad de las personas, porque esto no nos incumbe a nosotros y se juzgan ellas mismas, hemos de quedar sentado que aquí solo se trata de materia de incompatibilidades y que nosotros no discutimos las personalidades de los señores Mirat y Méndez, porque los dos nos merecen toda clase de respetos y consideraciones, y les combatimos, al primero únicamente como Alcalde, que falta a la ley por no renunciar a la plaza de médico y como político, y al segundo, para defendernos de sus ataques y de sus escritos, como periodista.

Los diez puntos de la ley avantista se encierran en dos, el primero en la política caciquil, y el segundo, en arrimarse al sol que más calienta.

ARTURO LUCIANO PORTELA BLANCO.

El jardín de la muerte

En los jardines de mis Estados
en el vivero de los dolores
junto a sus muros yacen sentados
y descarnados
los esqueletos de desdichados

Y cuando el cierzo triste salmodia
entre los árboles una parodia
de aquella historia
de el amor muere. *Llega el invierno,*
Yérguense inquietos
y en caprichosa, lúgubre danza
giran y giran los esqueletos

danzan y danzan acompasados
desesperados
y en los plantones de la ilusión
al tableteo sus costillares
ábrense y muestran que los pesares
han respetado su corazón.

EMILIO SOMOZA Y MÉNDEZ.

Alcazaba de Zeluán (Africa).

La fiesta del árbol

A la infancia debe dársele una educación que hable a sus sentidos: que le haga admirar los productos terrícolas: que le ponga en comunicación inmediata con la Naturaleza: que fortifique su respeto hacia el mundo vegetal.

Causa es esta, que me obliga hoy a tratar y enaltecer la importancia de tan grandiosa fiesta escolar y a recordarla tanto a las autoridades locales cual a nuestros educadores de la niñez.

El árbol, constituye para el hombre una verdadera lección objetiva que habla con igual intensidad a los sentidos que al espíritu; y donde seguramente hallará el más adecuado, el más atrayente símbolo de la propia vida.

Observa el árbol; estudia su crecimiento, desarrollo, florecimiento y fructificación y ve reproducida en todos sus aspectos la existencia propia hasta poner en ejercicio las propias energías.

Si del árbol prescindimos como tal educador del sentimiento, no por ello pierde su influencia en las múltiples necesidades vitales.

En el más rudimentario tratado de Higiene, podeis hallar estos o parecidos considerandos: La respiración animal, no puede suspenderse durante el breve tiempo de unos minutos sin pérdida de la vida del ser animal: El ácido carbónico en cantidad produce la muerte.

Tened en cuenta la precedente y considerad la grandiosa, la inapreciable importancia del arbolado.

Nuestro pulmón, elabora, al por mayor, grandes cantidades de ácido carbónico, que pudiéramos llamar como algunos higienistas, ácido de la muerte, y lo fabrica con tal rapidez, que solo para ello necesita combinar el oxígeno que toma en cada inspiración con el carbono de los glóbulos sanguíneos para devolvernos tan notífero ácido en la inspiración.

Estudad el maravilloso equilibrio establecido entre la respiración animal, y la respiración vegetal, y vereis que solo el árbol, es suficiente a contrarrestar y transformar el aire atmosférico por la apropiación que hace del ácido carbónico, exhalado de nuestros pulmones; porque conocido es de todos que el hombre y los animales elaboran ácido carbónico y que el árbol deja libre el oxígeno, para tomar carbono.

Todas las plantas, por medio de estomas situados en su superficie, permiten la entrada del aire atmosférico, el cual al ponerse en comunicación con la savia, queda por la acción luminosa y calor solar el carbono en el vegetal, dejando pasar libre y enérgico el oxígeno a la atmósfera, ese gas tan necesario e imprescindible para la combustión y la vida.

No podemos conceder igual importancia a los jardines que embellecen y perfuman que al verde césped y al árbol.

Las flores, preciosas e inimitables estelas de coloración y perfume, nos producen agradables emociones pero por desgracia nos las cobran a precios elevadísimos por las grandes cantidades de oxígeno que nos sobran.

Para fomentar y enaltecer la importancia del arbolado han de ser expuestas más ventajosas consideraciones?... La humanidad se alienta con sus frutos; cubre su cuerpo con sus productos; fabrica sus viviendas, desde la humilde choza al suntuoso palacio; fabrica sus muebles, sus medios de locomoción; hace más templados sus climas, más abundantes sus aguas etc., con lo que concluye de completar un cuadrado de beneficios grandiosos e incomparables.

Todos los pueblos cultos amantes del progreso fomentan la arboricultura.

¿Fuimos acaso tan apáticos e ingratos con el árbol que no reproducimos aquella hermosa fiesta escolar, celebrada años ha? En la localidad bay sitios donde sería factible su cultivo con un coste exiguo, y al propio tiempo que se educaba a la niñez haciéndola amante del árbol se hermoseaba nuestra población y se dispensaban grandiosos beneficios a la salubridad pública.

UN AMANTE DEL ARBOL.

EL CARNAVAL

La divina providencia se apiadó de los mortales, de este apartado rincón, suspendiendo la pertinaz lluvia y

enviandonos unos días que, aunque algo frescos, proporcionaron gran esparcimiento al noble pueblo mirobrigense. Sabido es que los atractivos principales en esta ciudad, son sus tradicionales y afamadas corridas de novillos, aliciente aficáz que atrae innumerables forasteros tanto de los pueblos circunvecinos y de la capital, como de la vecina república portuguesa.

Muchos años ha, que no presenciábamos corridas tan iguales como las de este Carnaval, pues, unos por exceso y otros por defectos, raro ha sido el que no ha ocurrido alguna peripecia ya en el ganado ya en que alguno de los lidiadores se pasara una temporada en el Santo Hospital.

El primer día se corrieron novillos de Manuel de San Máximo (a) el Corchero, de mucho poder y muy bravos. Una verdadera plaga de aficionados se presentó en la plaza a pesar de lo cual el ganadero resistió y cumplió hasta el último momento.

El lunes se lidiaron hermosos toretes de Ramón Honorato, de Ledín, que no desmerecieron en bravura y poder a los del domingo.

El ganado que se lidió el martes perteneció a Manuel Hernández, y resultó tan fino y querencioso, que los de coleta lucieron sus habilidades en grado máximo; y se lucieron más porque desde el segundo día se dedicaron los dependientes de la autoridad local a recoger percales, y no conformes con esto, el tercer día metieron en *chirona* a la mayoría de ellos, no dándoles suelta hasta el sexto novillo.

Es tanta la afición que existe en este pueblo por la fiesta nacional, que el público, después de terminada la corrida, pidió un séptimo toro a lo que se negó el ganadero. Pero una señorita muy cómica, cuasi tiple, le dá un golpecito en el hombro a la presidencia y con una graciosa sonrisa y *aquel tan aquel*, le pide acceda a la petición; el presidente da un recadito al oído al ganadero y este se rinde a discrección. La presidencia y su acompañamiento se rehacen y la bella comiquita ocupa el lugar preferente durante la lidia del séptimo churro. En carnaval dicen que todo pasa, pero nosotros decimos que ciertas cosas no pasan más que en Ciudad Rodrigo, siendo muchísimas las personas que son de nuestra opinión.

También estuvo en primera fila una señora con su rorro. Sin duda para facilitar invitaciones a muchas personas que ocupaban la galería del Ayuntamiento, se escatimaron las del Juez de instrucción accidental y la de esta publicación, lo que no nos extraña puesto que el primero es nuestro ex-director y nosotros estamos en la oposición.

De los aficionados no podemos ocuparnos estensamente, por la falta de espacio, haciéndolo solamente del simpático Indalecio Soto (Sotillo) al que bien se le puede llamar el maestro.

Mucho ha adelantado Sotillo desde hace tres años que le vimos en Bodón y es lástima que no tenga un padrino que le pueda colocar en el puesto que le corresponde por su inteligencia, destreza y valor.

Dió un cambio de rodillas que de verlo el Gallo se hubiera descubierto. Puso un par al quiebro, sobre un peón tendido en el suelo, que Fuentes no se hubiera arriesgado dadas las condiciones del toro y de la plaza, saliendo alcanzado. Estas dos suertes le valieron unánimes aplausos y un regalo de los que ocupaban la tanquera del 10. Con la capa y muleta hizo filigranas, no pudiendo lucirse más porque los novillos estaban inciertos a causa del mucho personal que había en el ruedo.

Los bailes muy concurridos especialmente el del Círculo de la Unión, al que concurrieron bellísimas señoritas y artesanas; pudiendo decirse que es el salón de moda.

La comparsa del inmortal Trejo, originalísima en couplets; presentándose en la plaza en dos carruages engalanados y *carricoche* figurando un pozo con su polea y sogá.

¡Esto es muy significativo señores del concejo!

Aceite añeja superior
de la Sierra de Gata.
Almacén de N. Aquino
Calle del Arco 1, Ciudad Rodrigo.

NOTA INTERESANTE

Esta: sin duda alguna, la dió la boda que tuvo lugar en la mañana del martes último de carnestolendas, mediante dispensa especial concedida al efecto en consideración a las personas protagonistas del mismo.

Como todo el mundo sabe, tras no pequeños obstáculos, que tuvieron que vencer, debido a la sistemática oposición de las respectivas familias, en dicho día contrajeron matrimonio la bellísima y simpática artesana Luis Jiménez con el filántropo sporman americano don Oinomitna Eidava.

Tanto una como otro lucieron vistosos y elegantes trajes charros, expresamente confeccionados para tal acto, en honor a la tierra y a la condición de la primera, a cuya predilección, se asociaron igualmente los padrinos, a pesar de su alta jerarquía, excelentísimos señores don Florentino Val y doña Angel Alonso.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, los capitalistas don Petronilo Custodio, don Julián Castro y don Jesús Valls, y por parte del novio, los conocidos industriales don Hilario G. Pérez, don José María Francia y don Julio Hernández.

Después de celebrado tan solemne y conmovedor acto, los recién casados, acompañados de una nutrida concurrencia, entre la que fué digna de especial mención una selecta representación de la vecina República Portuguesa, se sirvió un variado, exquisito y abundante lunch, en el amplio café Universal, incapaz para dar cabida a los inmensos invitados que rindieron un tributo de cariño a los contrayentes y principales actores de tan hermoso y simpático acto.

Las notas de ingenio y de buen gusto, fueron las características de aquel inolvidable acontecimiento, amenizado con las melodiosas notas arrancadas a su incomparable gaita y tamboril, por el popular tamborilero *El Ahorcao*, rindiendo culto a Terpsicore, bailándose con sin igual elegancia la tradicional pica.

Fué un suceso de imperecedero recuerdo, al que se asoció el pueblo en masa, sin distinción de gerarquías ni de matices políticas, prueba evidente de las generales simpatías de que disfrutaban.

Por nuestra parte solo nos resta desearles una interminable luna de miel a los jóvenes esposos, felicitar cordialmente a los padrinos de los mismos, y en especial a los señores de Trejo, y rogar al espléndido padrino que, si aún le queda algún habano de la clase y calidad de los infinitos que repartió, que reincida conmigo dándome otro, para que en los días que me resten de vida, no me desaparezca de la boca el exquisito gusto que aquel me dejó.

NOTICIAS GENERALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se dió lectura a una comunicación de la dirección de obras públicas, en la que se manifiesta haber sido aprobadas las obras de la defensa del puente las cuales ascienden a 70 650'60 pesetas

Ha dado a luz, con toda felicidad una niña, la esposa de don Pedro Gallego
Seále enhorabuena.

Ha fallecido en esta ciudad, el distinguido abogado y querido amigo nuestro, don Luis D Barés.
Enviamos a su esposa, doña Petra Sánchez-Manzana, así como a su familia, nuestro más sentido pésame.

Mañana se celebrará en el «Teatro Nuevo» de esta ciudad, un gran baile de Piñata; siendo el precio de la entrada al mismo, 25 céntimos las señoras y 35 idem los caballeros.

Por varios jóvenes de esta ciudad, se está organizando una sociedad, con el objeto de celebrar funciones de teatro y dedicar sus productos a fines benéficos.

Después de haber pasado en esta, las fiestas del carnaval, han salido: para Valladolid, don Manuel Valls, señora e hijo; para Zaragoza, don Marcelo Vall, señora e hijo; para Madrid, don José Fuentes, don Antonio Alonso y don Cristino Valls; para Fuente de San Esteban, don Joaquín Giménez, su señora y la señorita Manuela Montero; para Vitigudino, don José González Durán, su señora y su hermana; para Gallegos de Argañán, don Miguel Pacheco y sus hijas; para Matilla de los Caños, don Pedro Casio y su hija Mercedes; para Espino, don Jacinto Fonseca; para Salamanca, don Luis Valls, señora e hija, y don Isidoro Domínguez; para Ledesma don Feliciano Iglesias; para Avila, don Pedro y don Manuel Cascón y don Angel Lugar.

Con motivo del fallecimiento de su hermano político don Luis D. Barés, se encuentran en esta ciudad, don Ramón y don Manuel Sánchez Manzano.

En reyerta habida en las inmediaciones de Martín del Río, ha sufrido seis heridas Julián Colmenero Criado; tres penetrantes en el pecho interesando la pleura y pulmón izquierdo, siendo el autor Maximiliano Hernández Boada que tiene tres heridas contusas en la cabeza

El día 6, se trasladó el Juzgado de instrucción a dicho pueblo, con el fin de practicar diligencias.

Se encuentra en esta ciudad, nuestros queridos paisanos, don Custodio y don Emilio Romero Picado; y con objeto de pasar una temporada al lado de su sobrino y primo respectivamente el M. I señor Magistral, de esta S. I. C., doña Eulogia Hernández y su hija doña Bernarda Arenas.

El pasado domingo falleció en esta ciudad, la madre de nuestro buen amigo el conocido pintor, don Santiago Sánchez, para el que, así como para su familia, le enviamos sinceramente la expresión de nuestro sentimiento.

Con motivo de la división del cuerpo auxiliar de Administración Militar en los de Intendencia e Intervención, el de segunda clase, don Luis Quera Urbano, perteneciente al primero, ha logrado continuar prestando sus servicios en esta plaza. Celebramos de todas veras, quede entre nosotros tan buen amigo, por lo que le damos la enhorabuena.

“LA ESPERANZA” Y PIEDRAS PARA ENCENDER
(En la cuarta plana).

El día 10 de los corrientes a las doce de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta, de 17 tablonos de nogal, en el domicilio de Juan Hernández, (Vista Alegre), donde están depositados y pueden ser vistos.

SE ARRIENDA en el barrio de Santa Agueda un local con dos hermosos Hornos propios para panadería. Del precio y condiciones informarán en la confitería de Manuel S. y Sánchez, Plaza Mayor, 20

DEHESA

Se arrienda la dehesa de Altejos con abundantes pastos de vega y monte bajo; 250 fanegas de tierra de labor y extenso monte de bellota.—Para tratar con don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo. 16—3

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Ruesga, en el arrabal de San Francisco.
Para tratar con su dueño don Antonio Pulido que habita junto al juego de pelota

SE ARRIENDA la finca denominada **Villa Dolores**, sita en la carretera de Salamanca, a dos kilómetros de esta ciudad.

Para entenderse con su dueño don Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7.

SE VENDEN 3 machos de perdiz y 2 hembras. En a redacción de este semanario informarán

SE ARRIENDA o venden al contado o a plazos en el Tenebrón, 100 fanegas de labor a dos hojas en su mayor parte para trigo (trigueros); 10 fanegas de linaza para patatas y demás legumbres; eras para trillar y casa para vivir. Para tratar, entenderse con Indalecio Hernández residente en el mismo.

SE VENDE un magnifico piano vertical.
En la imprenta de este semanario informará

Arriendo, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco).
Informará don Federico S Manzano.

Restauránt San Luis

Plaza Mayor, 13.

En este nuevo establecimiento, se sirven toda clase de encargos, lo mismo en

Repostería que en **Pastelería**,

Los **vinos** y cuantos **artículos** se expenden en este establecimiento son de las mejores y más acreditadas casas de España y el Extranjero.

No confundirse

Visita a **SAN LUIS**, Plaza Mayor, 13, donde todo se vende a precios sumamente económicos.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Macheró. 26—18

Gran Casa de Huéspedes

de ANDRÉS MARTÍN

(el cochero)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Hbitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Servicio de coches y carruajes. 13-10

EN PARTIDAS O SEPARADAMENTE

SE VENDEN 200 arboles de Alamo negrillo superiores, en la dehesa de la Caridad, el que desee comprarlo puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha 62, Madrid; o en Ciudad Rodrigo con don Dionisio García Jiménez, almacén de Maderas, Gigantes 5.

C U R T O S

✠ 9 domingo.—I de Cuaresma.

San Cirilo, obispo de Allejandria.

Capilla de la V. O. T.—Fiesta mensual a San Francisco.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual, a continuación otra rezado.

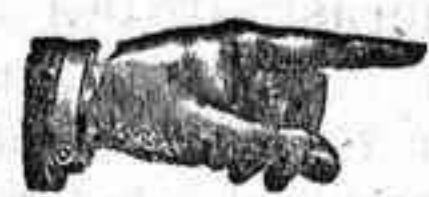
Parroquias.—Todos los días durante la cuaresma, al toque de oraciones, santo rosario, en los domingos Via-Crucis; este piadoso ejercicio, se celebrará además los martes y viernes, en la del *Sagrario*.

Capilla del I. C. de Maria.—Todos los días, a las cinco estación, rosario y letanía.

Señores Párrocos

Cédulas de exámen y comunión

UNA peseta el millar.



Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado. Plaza Mayor, 22, Ciudad Rodrigo.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

OCA S I O N

Piedras para encendedores

Imperator, legitimo metal Auer garantizado; cuadradas 2 x 3 x 4; a 2'50 pesetas el ciento y 20 pesetas el millar, cilíndricas, 2 x 5; a 4 pesetas el ciento y 27 pesetas el millar.

Para grandes cantidades, pídanse precios al comercio de

Salvador Bazán Plaza de Béjar, 3.

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUO AMERICA

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Cap Blanco 16 febrero

Precio en 5.ª para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo-Rio Grande

27 febrero

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Preico Fijo

ANGEL ROSELLÓ PLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**

Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

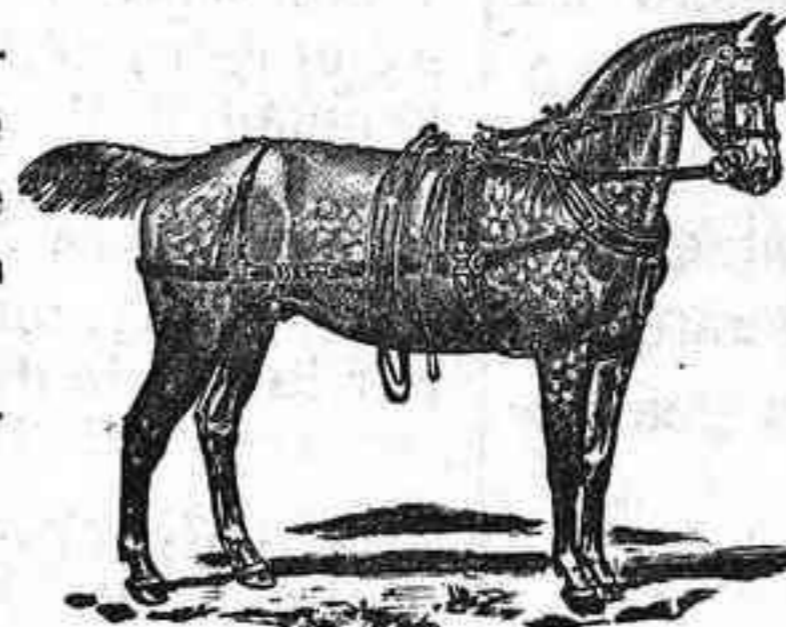


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNIDONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

JUGUETES DE CUADRADO

Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

Galletas PAKERS

La marca preferida. RENTERIA

MODAS - febrero.

WELDON'S

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

La Moda Ideal

PRECIO: 1 PESETA.

El Eco de la Moda

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

ELITE

GRAND ALBUM PARISIEN
PRECIO 2'50 PESETAS

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 21.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso. —SERVICIO PERMANENTE
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.
(frente al Parque de Artillería.)

Los mejores, los de más novedad y los más baratos son los **Paraguas para Caballero, Señora, y Niños** que se vende en el comercio **Vda. e hijos de Cuadrado**